Guayaquil, 06 de Abril de 2005

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISARASIL S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA ISARASIL S.A.** por el ejercicio económico 2005 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1. En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2005.
2. He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
4. He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
6. El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo ha significado una utilidad de $ 360.58.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Luis Armando León
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR. 2006
GUAYAQUIL